

**Programa Facultad Abierta/Centro de Documentación de Empresas  
Recuperadas**

**Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil  
Facultad de Filosofía y letras  
Universidad de Buenos Aires**

**INFORME**

**Las empresas recuperadas por los trabajadores en el gobierno de  
Mauricio Macri. Estado de situación a octubre de 2018.**

**Autores:**

**Redacción general: Andrés Ruggeri.**

**Redacción de textos: Javier Antivero, Natalia Polti, Emiliano Balaguer, Cecilia Galeazzi, Elisa Gigliarelli, Matías Halpin, Agustín Kammerath, Matías A. Kogoi, Pablo Peláez, Pablo Sharpe, Cynthia Srnec,**

**Investigación de campo y codificación: Ayelén Aguilar, Desiderio Alfonso, Silvia M. Álvarez, Andrés Álvarez Falconi, Emiliano Balaguer, Luciana Bourlot, Gloria Buccella, Rosario Canale, Fatima Cancheff, Alejandra M. Deppe, Erika P. Diaz Zahn, Eliana Fernández, Ángeles Gallo Llorente, Elisa Gigliarelli, Bruno Giormenti Moravec, María Goizueta, Pablo Esteban Grinevich, Matías Halpin, Mónica Huertas, David Ibarrola, Agustín Kammerath, Matías A. Kogoi, Sebastián Kramm, Martina Lopez, Sofía Malleville, Camila Mercado, María Paz Nantes, Pablo Peláez, Rodrigo Salinas, Rocío Santarcieri, María Belén Sedín, Pablo Sharpe, Victoria Silber, Cynthia Srnec, Celeste Stillitani, Florencia Tomase, Nancy Vannucci, Sofía Varisco, Juan Manuel Vázquez.**

**Con la participación de:**

**Carrera de Relaciones del Trabajo, Observatorio de Calificaciones Laborales, UNAJ**

**Investigación de campo y codificación: Sebastián Abregú, Camila Cáceres, Isabel De Giglio, Teresa Delavoul, Ramón Duarte, Mariano Esquivel, Margarita Fernández; Mauro Leguizamón, Evelyn Medina, Yanina Orellana, Eduardo Oviedo, Ada Pacheco, Stela Quintana, Andrea Ramírez**

## Introducción

A los pocos meses de asumido el gobierno de la Alianza Cambiemos, desde el Programa Facultad Abierta publicamos un informe sobre la situación de las Empresas recuperadas por los/as Trabajadores/as (ERT)<sup>1</sup>. Allí planteábamos un primer análisis de los efectos que las políticas económicas neoliberales aplicadas por el nuevo gobierno tenían sobre las ERT, junto con una revisión del estado de situación del proceso de recuperación de empresas y de las medidas específicas que el gobierno de Mauricio Macri empezaba a tomar hacia el trabajo autogestionado. Esa caracterización, fechada a fines de mayo de 2016, concluía que la combinación de medidas macroeconómicas de clara matriz neoliberal (apertura de importaciones indiscriminadas, pérdida del poder adquisitivo del salario que impactaba sobre la baja del consumo y, consecuentemente, de la producción, y aumento de costos por devaluación y simultánea dolarización de insumos), los tarifazos de los servicios de energía eléctrica, gas y agua y el desarme de programas gubernamentales de asistencia, pronosticaba un panorama crítico de ahogo económico sobre la economía destinada al mercado interno y, en especial, de las cooperativas de trabajo, que ya se empezaba a ver en la situación por las que atravesaban por ese entonces las ERT. Este panorama general se combinaba con medidas específicas que afectaban al trabajo autogestionado y en especial a las empresas recuperadas: vetos sistemáticos a las leyes de expropiación, desalojos y ocupaciones policiales “preventivas” de las plantas o establecimientos cerrados, hostigamiento judicial, quita de subsidios, entre otras. Ambos aspectos formaban una pinza que comenzaba a asfixiar la producción autogestionada, y preveíamos un panorama sombrío para el futuro de persistir esa política hostil.

Dos años después de ese informe queda claro que sus principales aspectos y tendencias se han confirmado y profundizado. Todo lo que veíamos en aquel entonces continuó desarrollándose y revistiendo mayor gravedad. Durante 2017, en una actualización de esa información intermedia de menor alcance, veíamos el avance de esas políticas y constatábamos algunos episodios represivos graves, de la mano de una cada vez más intensa política de hostigamiento y represión sobre los conflictos sociales. Simultáneamente, el proceso de recuperación de empresas por trabajadores/as empezó a tomar ritmo nuevamente, después de un primer semestre en que no se observaban nuevos casos, con la excepción del largo y agudo conflicto del diario Tiempo Argentino.

Hasta ese momento, con un gobierno que había creado expectativas en una buena parte de la sociedad y un panorama en que la combinación de medidas que mencionábamos empezaba a mostrar sus efectos pero aún no aparecían fisuras apreciables en la fortaleza de la gestión macrista y su habilidad para implantar sus políticas, no solo no se observaban nuevas ERT, sino que además empezamos a recibir noticias del cierre de varias de las viejas recuperadas, algunas de las cuales llevaban de diez a quince años en funcionamiento. Pero ya a partir de la segunda mitad de 2016 los conflictos que derivaban en recuperaciones empezaron a reaparecer. A fines de 2017, podíamos ver que en general tenían un perfil diferente a la típica fábrica recuperada, industrial, que había proliferado alrededor de la crisis de 2001: se trataba de pymes de menor tamaño, medios de comunicación, empresas de servicios, que en general pudieron esquivar lo más complejo de los procesos de recuperación, que suele ser la disputa acérrima por el uso de la propiedad. Muchas de estas empresas pudieron llegar a acuerdos de alquiler con los

---

<sup>1</sup>Ver <http://recuperadasdoc.com.ar/informe-mayo-2016.pdf>

propietarios de los inmuebles, mudarse o, simplemente, como daba lo mismo ocupar esos lugares u otros para desarrollar la actividad, optaron por trasladarse. Cerrados mayormente los caminos para la ocupación por la amenaza de desalojo y represión, las nuevas ERT de la era macrista han en general sorteado dar una disputa mucho más compleja de ganar que en años anteriores, siendo que en varios casos el interés en negocios inmobiliarios era uno de los impulsores del vaciamiento y el cierre de la empresa. Algunas plantas industriales se empezaron a recuperar, sin embargo, en el interior del país con apoyo de algunos gobiernos provinciales. Y ya en 2018, ante la proliferación de conflictos, y con la profundización de los efectos de la crisis y la paralización de la industria y la economía, llegamos a un total de 37 empresas recuperadas o en procesos de recuperación (al mes de septiembre). Posteriormente, varios conflictos más se sucedieron, con resolución incierta (Gaelle, Canale, etc.).

Ni las nuevas ERT ni las más antiguas logran eludir un panorama desolador en que las condiciones generales de la economía van ahogando aceleradamente las posibilidades de continuar con la producción de forma tal de garantizar ingresos mínimos para los trabajadores. El peso del inaudito tarifazo, en especial de componentes fundamentales de los costos de producción como electricidad y gas, agrega un elemento de condicionamiento de la actividad que nunca había sido un inconveniente mayor ni para los procesos de recuperación ni para la actividad económica en general (por supuesto, con las plantas paradas durante los conflictos en muchos casos se acumulaban deudas que llevaban al corte de los servicios, pero se levantaban con cierta facilidad una vez se recomenzaba el trabajo). Son varias las empresas paralizadas o casi por los costos de la energía (los casos de Cristal San Justo, en La Matanza, y la cristalería Vitrofin, en Santa Fe, cobraron especial notoriedad) y muchas más las que tienen enormes dificultades para pagarlos, acumulan deudas en ocasiones millonarias (como Cueroflex, Madygraf, el Hotel BAUEN o las tres fábricas ceramistas de Neuquén). A todas les significa un peso excepcional y sin precedentes en la estructura de costos. Esta carga tarifaria se manifiesta en todos los sectores de la economía en donde se desempeñan las ERT, e impacta no solo sobre la rentabilidad de las empresas sino sobre los propios ingresos de los trabajadores.

La última corrida cambiaría que desembocó en el acuerdo del gobierno con el FMI y se continuó dos meses después, llevando a una brutal devaluación de la moneda argentina, acrecentó la crisis y produjo más dificultades para la actividad de las ERT, en forma similar al resto de la producción destinada al mercado interno. El gobierno no solo no corrigió el rumbo sino que lo profundizó, también en el campo que atañe al trabajo autogestionado. Si bien se mantiene la “ayuda social”, esta tiene cada vez más un sesgo de asistencia para la contención social de los conflictos que de promoción de desarrollo de actividades productivas, cooperativas y mucho menos de las empresas recuperadas. Los programas como el de Trabajo Autogestionado (PTA) están absolutamente desfinanciados y con su continuidad en duda, más aún con la devaluación del Ministerio de Trabajo a Secretaría. Tampoco se vislumbran otros programas que los substituyan en otras áreas del Estado Nacional. A cambio, el pasaje compulsivo de los subsidios de la Línea 1 (del mencionado Programa) al Salario Social Complementario (SSC), establecido por la ley de Emergencia Social, evidencia no solo lo anterior sino un cambio de lógica, al ser beneficios sociales individuales en lugar de un subsidio a la cooperativa para garantizar la continuidad de la actividad. El “beneficio” implica una asistencia a la pobreza, por supuesto necesaria por las consecuencias de las mismas políticas del gobierno, mientras que la línea 1 del PTA apuntaba al sostenimiento del trabajo de la cooperativa en su conjunto, diferenciando las implicancias del SSC para las cooperativas del resto de los sectores alcanzados por esta ley. Al ser individual y apuntando a quienes no tienen otros ingresos, se da el caso de que al pasar la cooperativa al SSC algunos trabajadores pierden

el subsidio, generando una situación de desigualdad que tiene que cubrir la organización a riesgo de generar diferencias internas entre compañeros.

A pesar de este difícil panorama, las empresas recuperadas, junto con otras organizaciones autogestionadas y cooperativas de trabajo, resisten. El total de ERT creció con respecto a diciembre de 2015 (384 frente a 367), aunque las nuevas recuperaciones no compensan la pérdida de puestos de trabajo verificadas y producto de la situación descripta. En ese total, hay un apreciable número de casos que se encuentran paralizadas por distintas cuestiones (tarifas impagables, medidas judiciales o clausuras). En algunos sectores, la competencia de las importaciones sin freno destruye las cadenas productivas en que se insertan las ERT, provocando pronunciadas caídas de la producción y de los ingresos, como en textiles, calzado, metalúrgicas, cerámicas, gráficas, químicas, etc. El sector de la carne, en particular, sufrió un fuerte ataque desde el sector empresario en absoluta connivencia con el Ministerio de Agroindustria, que llevó a la clausura y el quite de matrículas de varios frigoríficos recuperados. Algunos de estos frigoríficos cooperativos, emblemas de las empresas recuperadas, como el Yaguané y Frigocarne Máximo Paz, fueron obligados a cerrar. En el último caso, con mucho esfuerzo, los trabajadores lograron la reapertura y resistir las presiones para abandonar la forma cooperativa.

Los conflictos con ocupaciones de fábrica y posibles nuevas empresas recuperadas han tenido altibajos a lo largo de los dos años con picos de gran represión. Los más notables fueron los desalojos de las plantas ocupadas de Artes Gráficas Rioplatenses, del Grupo Clarín, en abril de 2017, y tres meses después de la planta de Pepsico en la zona norte del Gran Buenos Aires. En ambos casos, se trató de grandes corporaciones, y solo en el último caso los trabajadores llegaron a plantear la expropiación y recuperación, pero una vez desalojados (con brutal represión) las probabilidades de que prosperara el proyecto fueron prácticamente nulas. Pero, además, hubo desalojos con gran despliegue de fuerzas y violencia en empresas recuperadas en funcionamiento, como en Acoplados del Oeste en marzo del mismo año, cuya ley de expropiación fue vetada por la gobernadora Vidal y antes (ya lo habíamos consignado en el informe de 2016) en la metalúrgica Industrias RB, con ley de expropiación vigente desconocida por un juez ajeno a la quiebra. El despliegue represivo se hizo con modalidad "preventiva" en varios casos, como en el cierre de la fábrica de Atanor en Munro en febrero de 2017 y en el más reciente desalojo del bar Adela's en Villa del Parque. El despliegue policial parece estar con precisión destinado a garantizar el cierre de las fuentes de trabajo, incluso en clara articulación con las maniobras empresarias.

A pesar de todo esto, las ERT se resisten a desaparecer. El número continúa siendo importante y comienza a crecer con el agregado de nuevos casos. Al analizar los cierres de ERT, vemos situaciones provocadas por agotamiento del colectivo, especialmente donde no hubo recambio generacional acrecentado por las dificultades extremas de la etapa. En otros casos, los cierres están vinculados directamente a decisiones judiciales o políticas que los trabajadores no consiguieron evitar. Frente a esos contados casos, encontramos cooperativas que resistieron y resisten enormes presiones, que son obligadas a paralizar las máquinas o a cerrar sus puertas pero que persisten en intentar revertir la situación, lográndolo en algunos casos como en Frigocarne Máximo Paz y en la Cristalería Vitrofin. La resistencia sigue siendo una cualidad intrínseca al proceso de recuperación de empresas por trabajadores y trabajadoras en la Argentina. También lo son la protesta y la movilización, tanto frente a las empresas de energía y distintos ministerios como participando de movilizaciones sindicales y haciendo visibles sus problemas por fuera de su sector de influencia, para lo cual sigue siendo importante la gran

legitimidad social de que siguen gozando las ERT, a pesar de ser atacadas desde los medios hegemónicos como nunca antes.

En síntesis, un panorama complejo y de enorme dificultad, pero que muestra una enorme capacidad de resistencia para continuar produciendo, mientras nuevas cooperativas surgen a medida que se va destruyendo el entramado productivo. Nuevamente la clase trabajadora muestra el camino para recuperar los derechos y la dignidad.

## 1. Las ERT a octubre de 2018:

De acuerdo a los datos recabados para este informe, las empresas recuperadas son 384 en todo el territorio nacional, ocupando a 15.525 trabajadores y trabajadoras. De este total, 37 han surgido con posterioridad al cambio de gobierno, en condiciones extremadamente difíciles. Algunas de estas aún se encuentran en etapa de ocupación, luchando para estabilizar la cooperativa y retomar la producción.

Si comparamos estas cifras con las de diciembre de 2015, encontramos que ha crecido el número de casos (384 contra 367) pero ha disminuido el número de trabajadores (de casi 16.000 a poco más de 15.500). Esto se debe a que, aunque hay nuevas recuperadas también hubo cierres en mayor proporción que en años anteriores (el índice de “mortalidad” empresaria de las empresas recuperadas siempre fue muy bajo en relación a las empresas bajo patrón, como hemos desarrollado en el informe anterior, en mayo de 2016), en algunos contados casos por desalojos o ventas de terrenos, en la mayor parte por no poder resistir las nuevas condiciones que impone el contexto económico. Los nuevos trabajadores autogestionados no alcanzan a compensar, tampoco, la cantidad de puestos de trabajo que han ido perdiendo las recuperadas más antiguas. Estos puestos de trabajo perdidos no se deben a despidos, como en las empresas privadas, sino a que hay trabajadores que deciden buscar mejorar sus condiciones de vida por fuera de las cooperativas debido a la disminución de sus ingresos –consecuencia directa de las bajas de producción causadas por el achicamiento del mercado, la competencia de importaciones y el implacable tarifazo que hace en muchos casos inviable la actividad productiva. Sin embargo, el balance sigue siendo el de un proceso que atraviesa dificultades pero que está vivo. La mayoría de las ERT continúan funcionando, sobrellevan la etapa y luchan por mejorar sus condiciones de trabajo y producción.

De esta manera, encontramos la siguiente distribución de empresas recuperadas en el país, discriminadas por provincia (cantidad de casos y de trabajadores/as):

Provincias	Q empresas	% por provincia	Q Trabajadores	% del total de trabajadores
GBA	109	28,38%	4696	30,24%
CABA	71	18,49%	2167	14,13%
Bs As (interior)	49	12,76%	2033	13,09%
Santa Fe	32	8,33%	1155	6,67%
Córdoba	25	6,51%	1388	7,43%
Río Negro	10	2,60%	362	2,33%
Chaco	9	2,34%	392	2,52%
Mendoza	9	2,34%	259	1,66%
Misiones	7	1,82%	242	1,55%
San Luis	7	1,82%	278	1,79%

Entre Ríos	10	2,60%	539	3,47%
Neuquén	6	1,56%	922	5,93%
Corrientes	7	1,82%	301	1,93%
La Pampa	6	1,56%	128	0,82%
La Rioja	13	3,38%	411	2,64%
Chubut	5	1,30%	83	0,53%
Jujuy	1	0,26%	80	0,51%
San Juan	2	0,52%	31	0,19%
Tucumán	3	0,78%	33	0,21%
Santiago del Estero	1	0,26%	70	0,45%
Tierra del Fuego	1	0,26%	180	1,15%
	<b>384</b>	<b>100,00%</b>	<b>15525</b>	<b>100,00%</b>

#### Cuadro Nro. 1: ERT por provincia 2018.

En relación al informe de 2016, además de la ya mencionada diferencia en cantidad de casos y de trabajadores, podemos ver como diferencia el notable crecimiento en algunas provincias (como Córdoba, La Rioja y Entre Ríos) y la disminución de casos en algunas otras, entre ellas la provincia de Buenos Aires.

Si agrupamos los casos por grandes regiones, no se observan grandes diferencias con los informes anteriores, manteniéndose la tendencia a un crecimiento paulatino en el interior, que ya suma una pequeña diferencia de casos frente a la suma de las ERT del AMBA:

Región	Q empresas	% por provincia	Q Trabajadores	% del total de trabajadores
AMBA	180	46,88%	6863	44,21%
Cuyo	24	6,25%	701	4,52%
NEA	27	7,03%	1046	6,74%
NOA	1	0,26%	80	0,52%
Pampeana	129	33,59%	5521	35,56%
Patagonia	23	5,99%	1314	8,46%
	<b>384</b>	<b>100,00%</b>	<b>15525</b>	<b>100,00%</b>

#### Cuadro Nro. 2: ERT por gran región (cantidad de casos y de trabajadores).

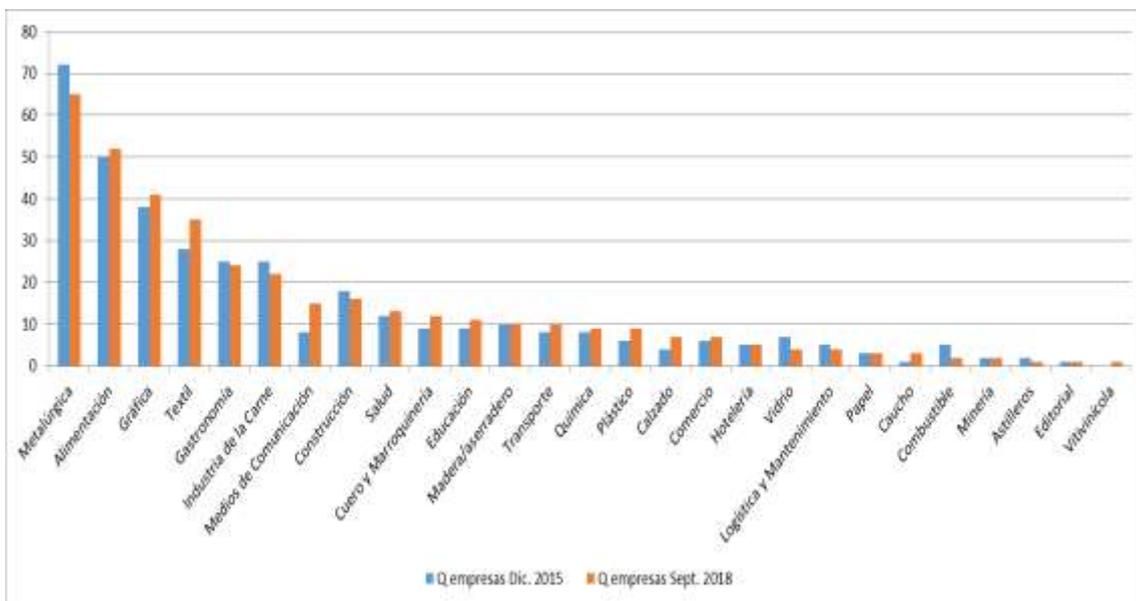
Como se aprecia en el cuadro, hay una ligera diferencia en la proporcionalidad en relación a la cantidad de trabajadores, en la que el AMBA pierde un poco más de peso frente al resto del país. Si distribuimos las ERT por rubro de actividad, encontramos la siguiente distribución:

<b>Rubros</b>	<b>Q empresas Sept. 2018</b>	<b>%</b>	<b>Q Trabajadores</b>	<b>%</b>
Metalúrgica	65	16,93%	2813	18,12%
Alimentación	52	13,54%	1656	10,67%
Gráfica	41	10,68%	1141	7,35%
Textil	35	9,11%	1246	8,03%
Gastronomía	24	6,25%	443	2,85%
Industria de la Carne	22	5,73%	2135	13,75%
Medios de Comunicación	15	3,91%	865	5,57%
Construcción	16	4,17%	478	3,08%
Salud	13	3,39%	745	4,80%
Cuero y Marroquinería	12	3,13%	504	3,25%
Educación	11	2,86%	388	2,50%
Madera/aserradero	10	2,60%	217	1,40%
Transporte	10	2,60%	799	5,15%
Química	9	2,34%	186	1,20%
Plástico	9	2,34%	322	2,07%
Calzado	7	1,82%	243	1,57%
Comercio	7	1,82%	408	2,63%
Hotelería	5	1,30%	142	0,91%
Vidrio	4	1,04%	273	1,76%
Logística y Mantenimiento	4	1,04%	188	1,21%
Papel	3	0,78%	94	0,61%
Caucho	3	0,78%	35	0,23%
Combustible	2	0,52%	34	0,22%
Minería	2	0,52%	80	0,52%
Astilleros	1	0,26%	11	0,07%
Editorial	1	0,26%	64	0,41%

Vitivinicola	1	0,26%	15	0,10%
	<b>384</b>	<b>100,00%</b>	<b>15525</b>	<b>100,00%</b>

**Cuadro 3: ERT por rubro y cantidad de trabajadores.**

No se observan en este cuadro grandes cambios con respecto a diciembre de 2015, salvo que continúa la disminución de la importancia relativa de las metalúrgicas en el universo total, y la duplicación de los medios de comunicación recuperados. Sin embargo, en cuanto a cantidad de trabajadores, además de la pérdida en números absolutos, la disminución en algunos sectores es notable, lo que habla del impacto diferenciado de la crisis en las diversas actividades económicas. Las metalúrgicas, las más numerosas y con mayor cantidad de trabajadores, perdieron 383 puestos de trabajo en el período analizado. Las gráficas sufrieron un impacto aún mayor: 378 (prácticamente la misma cantidad) pero en un conjunto de cooperativas que totalizan la mitad de puestos de trabajo que las metalúrgicas. Otros sectores representativos, como el textil y la alimentación, sufrieron también pérdidas relativamente importantes, alrededor de 200 trabajadores/as cada uno. En cambio, los sectores que sumaron trabajadores son aquellos que, como los medios de comunicación, tuvieron más cantidad de nuevos casos, por lo que la suba en los puestos de trabajo es explicada por la suma de nuevas ERT y no por un crecimiento endógeno de las ya existentes. En los otros sectores mencionados y que constituyen el grueso de las empresas recuperadas, la pérdida de trabajadores se dio dentro de las ERT existentes con anterioridad. Se trata, como salta a la vista, de sectores industriales afectados por la baja del consumo, la apertura importadora y por la gran importancia de la energía en su estructura de costos.



**Gráfico 1: ERT por rubro comparando 2015 y 2018.**

Si analizamos el descenso de los puestos de trabajo acumulados por las ERT en su distribución geográfica, encontramos que la mayor disminución coincide bastante con las zonas de concentración de estas industrias. En el Gran Buenos Aires, por ejemplo, se pierden 828 puestos de trabajo y 10 ERT, mientras que en la Ciudad de Buenos, a pesar de que hay una ERT más que hace tres años, hay un descenso de 90 trabajadores. Otra provincia donde hay notoria pérdida de puestos de trabajo es Neuquén, cuyas fábricas ceramistas (principalmente FASINPAT,

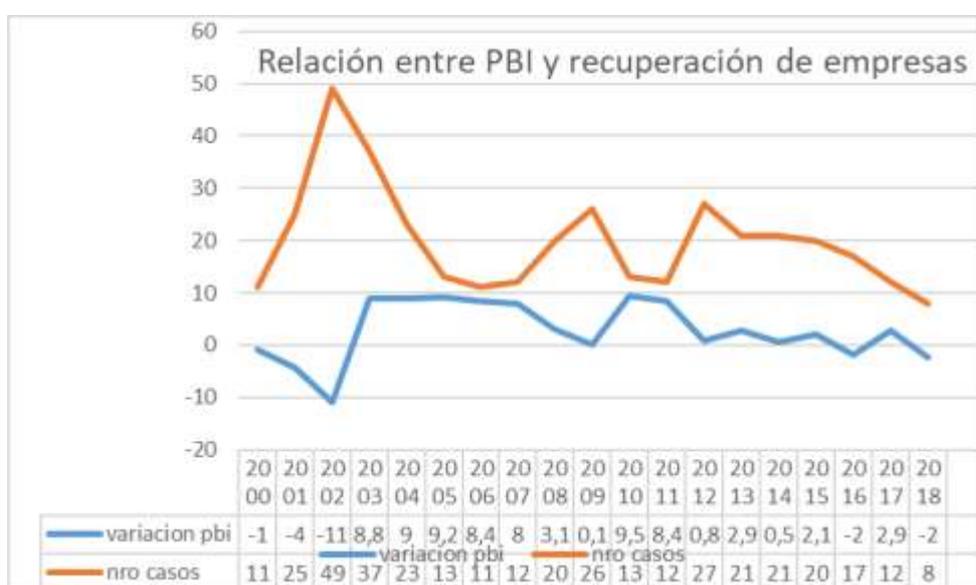
la ex Zanon) están en grave situación por la caída del mercado y la falta de competitividad y altos costos producto de la obsolescencia tecnológica de la maquinaria (que no pudo ser renovada, a pesar de los intentos, por la falta de financiamiento estatal y de crédito) y, especialmente, por los brutales aumentos de los costos energéticos que alimentan la industria. De un total de casi mil trabajadores en diciembre de 2015, la provincia perdió 245. En contraposición, los puestos de trabajo han crecido en provincias como La Rioja (271), Entre Ríos (158), Córdoba (118) y Santa Fe (91). En la provincia de Buenos Aires, la caída importante en el Gran Buenos Aires no alcanza a ser compensada con un crecimiento de unos 200 puestos de trabajo en el interior.

Estas diferencias pueden ser interpretadas no en clave de la situación económica, que se abate sobre el conjunto del país, sino en el alcance diferenciado de las políticas estatales, especialmente si comparamos el accionar del Estado nacional con el de los Estados provinciales. Mientras desde el Estado nacional ha desaparecido prácticamente cualquier apoyo o política específica para sostener las ERT (como veremos en el apartado correspondiente), los Estados provinciales muestran marcadas diferencias. Mientras la Ciudad y la Provincia de Buenos Aires siguen casi al pie de la letra la línea del gobierno nacional (vetos a las leyes de expropiación, bloqueo de iniciativas legislativas, desaparición de las áreas de atención específicas, uso del aparato represivo para evitar ocupaciones o para desalojos), en el resto de las provincias, en manos de opositores o de aliados que no pertenecen al principal partido de la alianza de gobierno, la línea seguida por los poderes estatales no resulta en una agresividad tan notoria. Incluso en el interior de la provincia de Buenos Aires, donde los cierres de fábricas o empresas de diverso tipo afectan al entorno local de ciudades chicas o medianas, los mecanismos de defensa del empleo pueden llegar a incluir a las autoridades municipales u otras instituciones y organizaciones locales que se interesan (incluso formando parte del oficialismo) en evitar la pérdida de fuentes de trabajo que con certeza van a afectar las condiciones de vida y la política locales. Lo mismo sucede en otras provincias, en las que las condiciones políticas y sociales anteriores al período actual no se modificaron tan drásticamente como en los lugares de mayor densidad de población. En otras, como La Rioja y San Luis, hay un apoyo explícito de los gobiernos provinciales a la recuperación de fábricas como medio para salvar puestos de trabajo, con disímiles resultados, mientras que en Santa Fe hay una mayor contención del gobierno de la provincia hacia las ERT. De esta forma, podemos observar que las condiciones políticas en cuanto al apoyo o no de los diversos organismos estatales se constituye en un factor de importancia para incrementar o disminuir las condiciones de factibilidad del proceso de recuperación de empresas.

Esta incidencia de la política, tanto en lo económico como en la actitud del aparato estatal en sus distintas expresiones hacia las empresas recuperadas, queda en este período más claro que en los anteriores que hemos analizado en otros informes. Hasta el momento, las condiciones para la recuperación de empresas se veían alteradas principalmente por las condiciones macroeconómicas generales (a mayor recesión y caída de los índices de crecimiento económico, mayor cantidad de empresas recuperadas, a mayor pujanza del mercado interno y el consumo, mejores condiciones de desarrollo para las ERT), pero la dinámica de los conflictos y las estrategias para la recuperación no habían cambiado demasiado desde los años 90. En la etapa comenzada a fines de 2015, esas condiciones se alteran tanto en lo macroeconómico como en lo político y social. A peores condiciones económicas, no se corresponde un aumento concomitante de los casos de recuperación de empresas. Mientras el contexto macroeconómico desmejora día a día, con miles de comercios y empresas de todo tipo cerrando sus puertas, la transformación de estas empresas cerradas en empresas

autogestionadas se vuelve más dificultosa que en épocas anteriores. La causa se puede buscar en que, lógicamente, las mismas condiciones que llevaron al cierre de las empresas bajo patrón (sea en forma fraudulenta o no) afectan y condicionan a la posible empresa recuperada por los trabajadores, especialmente las tarifas impagables, pero además hay que poner la mirada en el cambio de la actitud del Estado.

Esto se puede apreciar, como mostramos más arriba, en la caída en puestos de trabajo y en número de ERT en los distritos más afines al gobierno nacional, pero también en la alteración de la dinámica que veníamos observando entre las oscilaciones del crecimiento del Producto Bruto Interno y la cantidad de recuperaciones por año. Hasta ahora, la comparación de ambas variables venía mostrando una llamativa similitud. Sin embargo, ese patrón se alteró drásticamente con el gobierno de la Alianza Cambiemos, en que la caída del PBI no se ve acompañada con un ascenso proporcional de los casos de ERT.



**Gráfico 2: relación entre evolución del PBI y recuperación de empresas.**

**Nota:** Las cifras de ERT correspondientes a 2018 corresponden a los 9 primeros meses del año.

## 2. Evolución del proceso de recuperación desde diciembre de 2015 a la fecha

Es evidente que un cambio de etapa político-económica tan brusco como el registrado tras el ascenso de Mauricio Macri a la presidencia no puede no tener consecuencias graves para el proceso de las empresas recuperadas por los/as trabajadores/as. Ya en el informe de mediados de 2016 señalábamos los efectos que las políticas económicas generales del macrismo estaban teniendo sobre las ERT, que al estar enmarcadas dentro de la actividad económica destinada al mercado interno eran alcanzadas de lleno por esas políticas. A su vez, señalábamos que había acciones específicas destinadas a las ERT, especialmente en el plano legal, como los vetos a las leyes de expropiación, el desfinanciamiento o desmantelamiento de programas estatales de apoyo y el aumento de las medidas represivas contra los trabajadores. En el plano de las medidas económicas, la apertura de importaciones, la baja del poder adquisitivo de los salarios y del consumo, la dolarización de costos e insumos y el tarifazo de los servicios (electricidad, gas y agua) eran los más notorios y decisivos. Todo eso se ha confirmado y profundizado como

parte de un programa económico neoliberal (con variantes con respecto a los 90) que va poniendo progresivamente contra las cuerdas a la actividad económica de las empresas recuperadas existentes y dificulta en grado sumo el surgimiento de nuevas a partir de los miles de empresas que han ido cerrando, a medida que la situación económica se fue deslizando hacia una profunda recesión con inflación creciente.

A pesar de esta situación, se han ido recuperando empresas en medio de dificultades mayores a, por lo menos, los diez años previos, asemejando la situación a los años 90 e incluso a ciertos aspectos de la crisis de 2001 (en cuanto a las condiciones para la producción). Hacia mediados de 2016, solo teníamos noticias de una sola empresa recuperada en esos primeros momentos del gobierno de Cambiemos, el periódico Tiempo Argentino. Sin embargo, ya se estaban dando otros conflictos menos notorios en el conocimiento público, especialmente en el interior del país. Para fines de ese primer año del nuevo gobierno, se habían dado otros 16 casos, y 20 más los siguieron durante 2017 y la primera mitad de 2018.

En el siguiente gráfico podemos ver la evolución por años del proceso de recuperación de empresas en la Argentina. El promedio anual con el macrismo es ligeramente inferior a los últimos años del gobierno kirchnerista.



**Gráfico 3: Evolución de las ERT por año (1992-2018).**

**Nota:** Las cifras de ERT correspondientes a 2018 corresponden a los 9 primeros meses del año.

### 3. Caracterización de las condiciones para las ERT en el gobierno de la Alianza Cambiemos

Como venimos mostrando a través de estos datos, la situación para las empresas recuperadas muestra crecientes dificultades a medida que el programa gubernamental se consolida y profundiza las tendencias marcadas en los primeros tiempos. El macrismo gobernante trazó las tendencias generales de su política desde las medidas iniciales, hasta llegar a su último estadio con el acuerdo con el Fondo Monetario Internacional, que condiciona aún más la economía a los programas típicamente neoliberales, combinado con la gran devaluación de la moneda

argentina en el pasado mes de agosto. La baja del poder adquisitivo de la población que va de la mano de salarios que van atrás de la inflación y despidos masivos impacta fuertemente en la capacidad de consumo y, por lo tanto, impone bajas a la producción. Sumado a eso, para las empresas industriales, la apertura indiscriminada de importaciones implica no solo la consolidación de esa baja de la producción por no poder competir con los costos, sino la ruptura de cadenas productivas de las cuales muchas ERT formaban parte. La dolarización de los costos de insumos ata los precios a la evolución del dólar, independientemente de sus costos de producción internos, afectando gravemente la cadena de valor. Por el momento, la devaluación brusca del peso no favoreció la producción sino que cortó circuitos y los volvió inviables, todos procesos muy difíciles de levantar para empresas que, como las ERT, vienen intentando revertir condiciones de operatividad complejas de unidades económicas que atravesaron procesos de quiebra o vaciamiento y que, incluso cuando hayan sido recuperadas hace 10, 15 o 20 años, arrastran problemas jurídicos no resueltos que las colocan en condición de vulnerabilidad. A todo esto, hay que sumarle el implacable tarifazo que opera como un mazazo contra las empresas que a duras penas logran sobrellevar las situaciones descriptas, como detallaremos más adelante.

Estas condiciones presentan una doble situación para las ERT. Por un lado, las que ya venían funcionando antes del cambio de gobierno y que habían logrado consolidarse en tanto cooperativas de trabajadores posicionándose en el mercado, debieron afrontar este cambio de condiciones e intentar adaptarse a la situación para poder seguir funcionando. No todas lograron hacerlo. Alrededor de 20 ERT cerraron durante el período actual, en general por las dificultades en el plano económico, algunas otras en el judicial. Se trata de cooperativas que en ciertos casos no habían logrado consolidarse en lo productivo, arrastraban conflictos dentro del colectivo o fueron víctimas de decisiones judiciales o gubernamentales que provocaron su desalojo o cierre.

Encontramos también una cantidad similar que, hasta donde hemos podido comprobar, se encuentran paralizadas, sin actividad económica, sea por caída total de la producción, por corte del suministro de energía o por clausuras. Este número puede ser aún mayor. Sin embargo, la paralización de actividades no implica a nuestro criterio considerar cerradas a estas cooperativas, pues sus asociados (o parte de ellos) persisten en mantener la empresa en condiciones operativas esperando lograr reabrir en cuanto las condiciones lo permitan. Para poner un ejemplo, el frigorífico Frigocarne Máximo Paz estuvo clausurado durante diez meses, durante los cuales un grupo de trabajadores/as mantuvo la presencia dentro del establecimiento y se negó a aceptar las presiones para transformar la cooperativa en Sociedad Anónima (aprovechando que una resolución de la secretaría de agroindustria prohibió a las cooperativas operar en la actividad). Finalmente, reabrieron en agosto de 2018.

A estas situaciones límite hay que sumarle la pronunciada baja de la producción que lleva, de acuerdo a nuestros datos (sobre 80 ERT encuestadas) a que casi el 40% de las ERT se encuentren en un nivel de producción por debajo del 30% de la capacidad instalada. Los tarifazos, como veremos, tienen mucho que ver con esta situación.

Por otro lado, encontramos que las nuevas recuperaciones deben superar obstáculos que obligan a buscar nuevos métodos. La experiencia acumulada durante cerca de 20 años de procesos de recuperación implica un camino que se fue imponiendo por la vía de los hechos y la efectividad, basado en la ocupación del lugar de trabajo para asegurar su no desmantelamiento y una posición de fuerza frente al conflicto; la disputa en el juzgado por la tenencia y la continuidad productiva, lo que llevó en 2011 a la sanción de una nueva ley de

quiebras; la formación de la cooperativa de trabajo; y, por último, la ley de expropiación. Sin dictar ninguna reglamentación o legislación general que vaya contra estas herramientas de lucha en forma directa, el gobierno y sus aliados políticos y judiciales se las han arreglado para obstaculizar este camino desarrollado a lo largo de años.

Esto se evidencia en las acciones tomadas para intentar cerrar este camino hacia la autogestión de las unidades productivas cerradas por los empresarios o como consecuencia de la crisis autogenerada por las políticas de gobierno. En varias ocasiones se ha visto a la policía actuar como protectora y garante del vaciamiento de empresas, ocupando las plantas y lugares de trabajo en forma preventiva de la ocupación o desalojando plantas ocupadas (como en Pepsico y AGR por citar plantas fabriles grandes que fueron cerradas por sus empresas y brutalmente desalojadas; o el bar Adela's en Villa del Parque, ocupado y luego desalojado por un enorme operativo), o incluso desalojando fábricas en las que ya se había formado la cooperativa y hasta conseguido la expropiación, como Industrias RB (después de años de funcionamiento) y Acoplados del Oeste-Pettinari (cuya expropiación fue vetada por la gobernadora María Eugenia Vidal).

Los devenires en los juzgados no son fáciles de uniformizar, pero los niveles de hostilidad judicial contra las ERT están en crecimiento, con un nivel alto de denuncias penales paralelas a los juicios comerciales por la quiebra y que van contra las cooperativas y sus asociados, mientras que los procesos de compensación de créditos laborales por la empresa o partes, previstos en la ley de quiebras reformada, rara vez entran en funcionamiento o demoran tanto tiempo que conspiran contra las posibilidades de reactivación de las empresas. Las denuncias por usurpación u otro tipo de denuncias que buscan castigar a quienes intentan conservar sus fuentes de trabajo suelen ser a título individual en lugar de ir contra la cooperativa en su conjunto, buscando intimidar, separar a los castigados del resto del colectivo e impactar sobre su entorno familiar.

A su vez, las leyes de expropiación parecen haberse extinguido ya en las propias legislaturas, en las que las mayorías oficialistas y sus aliados no tramitan prácticamente ningún proyecto o declaración en ese sentido, trabando toda posibilidad de expropiar, uno de los elementos más seguros para dar un reaseguro jurídico a las ERT. Algunas expropiaciones, sancionadas totalmente o en parte en el período legislativo anterior al cambio de gobierno, quedaron expuestas al veto de la gobernadora de la provincia de Buenos Aires, el jefe de gobierno de la Ciudad de Buenos Aires o, en el caso del Hotel BAUEN, del propio presidente de la Nación. En los hechos, la vía de la expropiación está totalmente clausurada.

Por último, la acción más simple y que, a pesar de la excesiva burocracia del trámite (en comparación con los requisitos que se piden para formar una sociedad privada), permitía a los trabajadores formalizar su nueva organización social y económica, la formación de la cooperativa de trabajo, también parece estar encontrando ciertos obstáculos. No es uniforme, pero en varios casos se ha notado resistencia en determinados niveles del INAES a otorgar o resistir las matrículas a las cooperativas que se detectan como correspondientes a procesos de recuperación. En otros, justo es reconocer, no hubo esas dificultades y algunas de las cooperativas que se han formado pudieron acceder rápidamente a sus matrículas. Los obstáculos en general parecen provenir de algunos funcionarios ubicados estratégicamente y que dificultan la formación de las cooperativas cuando detectan que se trata de ERT.

De esta manera, las nuevas empresas recuperadas debieron encontrar forma de sortear estos obstáculos al camino señalado por la experiencia acumulada durante 20 años. En general, notamos que de las 37 ERT consolidadas o en proceso durante la etapa comenzada en

diciembre de 2015, la mayoría han avanzado “contorneando” la disputa que suele ser más fuerte, la que implica el control de la propiedad, especialmente los inmuebles. En varios de los casos recientes se observa que el cierre de la empresa original se da en el marco de un negocio inmobiliario: las condiciones de la economía ya descritas valorizan más la propiedad de un terreno o edificio que la actividad económica desarrollada. Esto motiva subas de alquileres, ventas o desalojos, por lo que el colectivo de trabajo debe luchar no solo contra el vaciamiento o quiebra de la vieja empresa sino contra los interesados o nuevos propietarios del inmueble, a veces intereses bastante más poderosos que la vieja patronal. Si analizamos los casos, observamos que en su mayoría corresponden a empresas que no dependen en grado sumo de las instalaciones preexistentes (lo que sería el caso, por ejemplo, de una gran fábrica o un frigorífico) sino que pueden trasladarse a otro sitio y continuar con la actividad, como en medios de comunicación gráficos (esto no significa que no haya habido disputa, incluso con violencia represiva o patronal como en el caso de Tiempo Argentino), comercios o incluso algunas fábricas que habiendo conseguido la tenencia de la maquinaria pudieron trasladarse a otro galpón y continuar allí la producción. También hubo casos en que se llegó a acuerdos para continuar en los lugares en situaciones en que la vieja empresa también alquilaba el predio. Lo que muestra esto es que, cuando se puede, los colectivos laborales priorizan el camino que les permita seguir trabajando independientemente de si logran conservar el antiguo lugar de trabajo, pero invariablemente el conflicto empieza y obtiene condiciones de fuerza en ese mismo lugar, que es el primer sitio de disputa. Es decir, el conflicto se da en el lugar de trabajo, la ocupación o la medida de fuerza que allí logren articular, dentro del espacio laboral, sigue siendo determinante incluso para poder negociar el traslado o la tenencia de las maquinarias, como en el caso de la ex Globito, fábrica textil ubicada en el barrio porteño de la Paternal.

La combinación de ocupación, resistencia, negociación y disputa en los juzgados es la constante de esta nueva camada de empresas recuperadas que han ido construyendo este camino, no del todo novedoso pero predominante en esta etapa de nuevas y difíciles condiciones.

#### **4. Impacto del tarifazo**

Los incesantes y absolutamente desproporcionados aumento de tarifas de los servicios promovidas por el gobierno, que ya mostramos en el anterior informe con respecto a las ERT, continúan siendo uno de los mayores obstáculos a su desarrollo y hasta su supervivencia. El aumento, que se vuelve constante al estar atado a la evolución de la divisa norteamericana, es una carga que se vuelve cada vez más pesada y en ocasiones, impagable, y afecta tanto a las ERT como a la actividad económica en general, especialmente Pymes industriales, entre las que se cuentan una gran parte de las cooperativas de trabajadores.

La situación queda más clara con algunos ejemplos. La cooperativa La Nueva Unión, una empresa gráfica dedicada a la encuadernación, ya sufrió un corte de electricidad tras recibir una factura de casi \$30.000 en los primeros meses de 2018, cuando a principios de 2016 pagaban \$2200. Los 23 asociados de la cooperativa pudieron levantar el corte acordando un plan de pagos cuyas cuotas se suman a las siguientes facturas, que se hacen cada vez más pesadas y los ponen al borde del corte cada mes y poniendo en riesgo la liquidación de sus retiros (que en las cooperativas equivalen a los sueldos). En empresas de mayor tamaño, como la curtiembre Cueroflex, las deudas acumuladas superan los \$6 millones, y deudas millonarias se acumulan en Madygraf, Envases Flexibles Mataderos, Chilavert, por citar algunos de los casos más graves. En la provincia de Neuquén, las tres fábricas ceramistas en manos de la gestión obrera están en crisis por la acumulación de deudas de gas y electricidad impagables,

por lo que han entrado en una fase de conflicto con cortes de ruta y movilizaciones, en una situación que recuerda sus comienzos y su lucha para recuperar las fábricas, pero artificialmente provocada mediante un tarifazo desproporcionado que quiebra la actividad productiva.

El tarifazo llega a todos los sectores del sector autogestionado de la economía con gravísimos efectos, porque carga a las cooperativas de deudas e incertidumbre y sube exponencialmente los costos de producción. Funciona además como un lastre sobre los ingresos de los trabajadores, que no solo están lejos de alcanzar a la inflación, sino que en muchos casos ni siquiera logran igualar los montos nominales de hace dos años. Los datos de la encuesta realizada sobre 80 ERT muestran que en el 42% de las cooperativas los trabajadores sufrieron una disminución de los retiros en términos absolutos en los últimos dos años, un 32% se mantienen igual (es decir, bajaron todo lo que la inflación subió) y apenas un 15% logró algún incremento (todo esto antes del proceso devaluatorio de este año). Las tarifas demenciales tienen un peso en ese deterioro salarial, incluso en grandes fábricas como Textiles Pigüé, la ex Gatic del sur de la provincia de Buenos Aires a la que le facturaron más de medio millón de pesos de electricidad en mayo, continuando la tendencia en los meses siguientes (la tarifa era poco más de \$100.000 a principios de 2016), a lo que hay que sumar un monto de \$400.000 de gas en septiembre. Dividiendo el monto de la electricidad por la cantidad de trabajadores, el impacto de la tarifa de luz equivale al 40% del salario promedio de los obreros de la fábrica. Sumando el gas, llega a un 70% del retiro de cada trabajador, a pesar de que el consumo ha descendido por la baja de la producción, afectada por caída de la demanda (la cooperativa produce mayoritariamente telas que vende a otros fabricantes textiles) y las importaciones en un sector de la industria en crisis. La fábrica, en este contexto, debería doblar su facturación para poder afrontar los costos energéticos sin afectar los ingresos de sus trabajadores/as.

El tarifazo también destruye los proyectos a futuro: ampliaciones, inversiones, desarrollo de nuevos productos o servicios, se vuelven inviables en este contexto. Cooperativas como la Cristalería Vitrofin, de Santa Fe, o la textil Inimbó, del Chaco, debieron cesar su producción, porque el costo de prender sus hornos o sus máquinas para la baja demanda existente no compensa el precio de la energía utilizada. A pesar de eso, Vitrofin logró después de un gran esfuerzo y mucha solidaridad de la comunidad y otras empresas recuperadas de la zona, volver a producir a mediados de este año.

El gobierno, a todo esto, hace oídos sordos a los reclamos, tanto el general de la sociedad como el de los sectores Pymes y cooperativos. Prefiere la rentabilidad extraordinaria de las corporaciones energéticas a costa de la destrucción del aparato productivo y del trabajo. En ese sentido, el tarifazo representa un peso extra, una carga extraordinaria que funciona como un acelerador del ahogo al entramado productivo, generando una economía concentrada dedicada al agronegocio, a la explotación energética, el negocio financiero y a la fuga de capitales. En relación al sector del trabajo autogestionado (englobando a empresas recuperadas y cooperativas de trabajo de otros orígenes), la respuesta del gobierno, a través del Ministerio (ahora Secretaría) de Energía fue prácticamente nula. El compromiso asumido de subsidiar el 50% de la tarifa para una lista de ERT que había sido presentada por distintas organizaciones en 2016 fue respetado por algún tiempo y luego desconocido. El efecto en algunos casos terminó siendo la acumulación de deuda, pues las cooperativas pagaron la mitad de la facturación y el Ministerio no cumplió su parte. En los casos en que hay amparos vigentes, como la Cooperativa 19 de diciembre, la empresa Edenor sistemáticamente trata de desconocerlo, y manda la factura por el total con aumento incluido, esperando el momento de

levantar la medida para cobrar todo junto, lo cual pondría a la cooperativa metalúrgica en un virtual estado de quiebra.

A principios de julio de 2018, una movilización encabezada por la Mesa de Autogestionadas, integrada por varias organizaciones (FACTA; FEDECABA; FETRAES, CNCT, Sindicatos de Curtidores, federación Gráfica, GESTARA, ACTRA, entre otras), ocupó el ingreso del Ministerio de Energía, que en ese entonces estaba en pleno cambio de autoridades (Iguacel por Aranguren). El resultado fue un acta en que el Ministerio se comprometía a suspender los cortes y abrir una negociación por el resto de los puntos (tarifa diferenciada del 50%, congelamiento de deudas). Esa acta sirvió para frenar algunos cortes de electricidad, pero posteriormente no hubo más respuestas por parte de los funcionarios, ni siquiera cuando se realizó otra medida similar, a la que además de los anteriormente nombrados se sumó el MNER y organizaciones de la CTEP. Todo indica que fue una forma de eludir el reclamo, sabiendo que iban a desconocer el compromiso. Medidas similares de otras organizaciones tuvieron resultados semejantes. En síntesis, la situación actual es que el tarifazo sigue plenamente vigente sin dar absolutamente ninguna alternativa salvo el corte de energía. En los casos en donde se aceptó el congelamiento de deudas pro amparos o diversos acuerdos, esta se sigue acumulando. En otros casos, los cortes fueron postergados por la negativa de los trabajadores y en algunos otros, las cuadrillas fueron acompañadas por fuerzas de seguridad para intentar suspender el servicio.

#### 5. Impacto de la situación económica: cierres y paralizaciones de ERT

Ya hemos señalado los aspectos esenciales de los efectos de la política económica. Para ver el impacto (antes de las últimas medidas y la corrida cambiaria que llevó a la devaluación) en las recuperadas consultadas notamos un panorama bastante desmejorado con respecto a relevamientos anteriores.

Además de los bajos niveles de producción sobre la capacidad instalada, que se asemejan a los valores que obteníamos en el primer relevamiento hecho por este programa en 2002/2003, en su mayor parte incipientes y en medio de una crisis de gigantescas proporciones, encontramos una serie de casos en que la producción aparece totalmente paralizada.

Causa de paralización de la producción
Paralizada por corte de energía
desalojada
en ocupación
sin producir por crisis
sin producir por costos de energía
conflicto interno
clausurada

**Cuadro 4: Causas de paralización de actividades**

En estas ERT, la cooperativa persiste aunque no esté en condiciones de producir por diferentes razones. En algunos casos, las que figuran como “en ocupación”, se trata de conflictos actuales que aún no lograron consolidar su recuperación. Pero, en el resto, se trata de empresas recuperadas que debieron dejar de producir, sin que esto signifique un cierre definitivo de la empresa, que intenta mantenerse operativa. La mayoría de estos parates de la actividad está directamente relacionada con la situación generada por el plan económico. En algunos casos, los que clasificamos como “sin producir por crisis”, son una variedad de situaciones que tienen que ver con caída de cadenas de producción (a veces, por apertura de importaciones), ausencia de demanda, costos de insumos inabordables, etc. Cuatro casos son, directamente, cortes de electricidad (tres de ellos) y gas (el restante). Incluso el conflicto interno se puede relacionar con la crisis provocada por la caída de la actividad, mientras que la clausura corresponde a un frigorífico (provocada por una política expresa del gobierno contra las cooperativas en el sector de la carne).

Aunque puede parecer que estas ERT podrían darse por cerradas, la voluntad de los socios de las cooperativas es continuar intentando volver a la producción, especialmente en una situación de crisis del empleo que, como sabemos bien, dificulta la posibilidad de reinserción. Son varias las que ya atravesaron por este tipo de situaciones y lograron volver a reabrir, como es el caso de Frigocarne y la Cristalería Vitrofin, que hace escasos meses estaban en esta situación. Otro caso, con importantes diferencias, es la cooperativa surgida de la fábrica de acoplados y carrocerías Petinari, Acoplados del Oeste. Esta cooperativa había logrado poner en funcionamiento, durante 2016, la fábrica pero el veto a la ley de expropiación por parte de la gobernadora de la provincia de Buenos Aires disparó una ofensiva judicial que acabó con un gigantesco operativo represivo que desalojó la fábrica en marzo de 2017. Después de meses de acampe, y ante la resolución adversa del juzgado de la quiebra, una parte de los trabajadores consiguieron un galpón mediante un acuerdo con la Municipalidad de Merlo y volvieron al trabajo, aunque no consiguieron recuperar su vieja fábrica.

A su vez, hay un número similar de cooperativas que efectivamente cerraron. En estos casos, donde la información es de difícil acceso (es más fácil saber de las nuevas recuperaciones pero no tanto de los cierres, salvo cuando hay graves conflictos), notamos un crecimiento de estos casos, pues son aproximadamente la mitad de las nuevas recuperaciones. Una proporción llamativamente alta con respecto a otros períodos. En el siguiente cuadro podemos ver las causas de los cierres, aunque es información incompleta debido a que hemos detectado algunos otros casos de los que no tenemos información fehaciente.

<b>Causas del cierre</b>
Abandono
Desalojo
División en microemprendimientos
Clausura judicial
Quiebra
Venta

**Cuadro 5: Causas de cierre de ERT, período 2016-2018.**

De estas ERT que no lograron sobrevivir este período (de las cuales la mayoría responden a causas económicas y solo 4 a desalojos y clausuras) hay 3 metalúrgicas, 3 gráficas, 2 ceramistas y 2 textiles, todos sectores fuertemente afectados por las condiciones económicas adversas a la producción y las importaciones, y el resto casos individuales que incluyen restaurantes (La Aguada, desalojado en La Plata en diciembre de 2015), un frigorífico, una alimenticia y el único astillero recuperado que fue vendido.

Así y todo, las recuperadas resisten. Cooperativas que habían cerrado por clausuras (frecuentes en el sector de la carne) como Frigocarne Máximo Paz, o por no poder afrontar los costos del gas, como la Cristalería Vitrofin, han logrado volver a abrir, lo que tiene un innegable valor en un contexto como el presente. La resistencia sigue siendo una cualidad intrínseca al proceso de recuperación de empresas por trabajadores y trabajadoras en la Argentina. También lo son la protesta y la movilización, tanto frente a las empresas de energía y distintos ministerios como participando de movilizaciones sindicales y haciendo visibles sus problemas por fuera de su sector de influencia, para lo cual sigue siendo importante la gran legitimidad social de que siguen gozando las ERT, a pesar de ser atacadas desde los medios hegemónicos como nunca antes.

